



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 37 – Agosto 2021.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 01 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 27 de julio de 2021

LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN NORESTE DE MÉXICO A TRAVÉS DE INTERNET: ANÁLISIS DE SU VISIBILIDAD, ACCESO Y TRANSPARENCIA

UNIVERSITY ARCHIVES IN THE NORTHEAST REGION OF MEXICO THROUGH THE INTERNET: ANALYSIS OF THEIR VISIBILITY, ACCESS AND TRANSPARENCY

Autor:

Ramsés Jabín Oviedo Pérez

oviedoperezramsesjabin@gmail.com

RESUMEN

El desarrollo adecuado de los procesos de gestión y organización documental es fundamental para cumplir con los objetivos de docencia, investigación y extensión de las universidades públicas. Sin embargo, la visibilidad, acceso y transparencia a través de internet es una cuestión con alcances limitados, ya que distintas universidades mexicanas no han implementado y aprovechado la infraestructura digital que permiten las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo se propone analizar la situación de los archivos de las universidades públicas y autónomas de la región Noreste de México, advirtiendo su normatividad, presencia en la web, contenido documental y cuestiones de transparencia. De cara al tema de la corrupción en instancias educativas, el artículo cierra con unas reflexiones para fomentar la cultura de la transparencia a través de sus archivos

universitarios. La investigación emplea una metodología mixta y se enmarca durante el primer cuatrimestre de 2021.

PALABRAS CLAVE:

Archivos universitarios, México, internet, visibilidad, acceso, transparencia.

ABSTRACT

The proper development of document management and organisation processes is fundamental to fulfil the teaching, research and extension objectives of public universities. However, visibility, access and transparency through the internet is an issue with limited scope, as different Mexican universities have not implemented and taken advantage of the digital infrastructure that information and communication technologies allow. This paper aims to analyse the situation of the archives of public and autonomous universities in the Northeast region of Mexico, noting their regulations, presence on the web, documentary content and transparency issues. With regard to the issue of corruption in educational institutions, the article closes with some reflections on how to foster a culture of transparency through university archives. The research uses a mixed methodology and is framed during the first four-month period of 2021.

KEYWORDS: *University archives, Mexico, internet, visibility, access, transparency.*

1. INTRODUCCIÓN

Las universidades públicas han jugado un rol decisivo en la transmisión de saberes, la formación de profesionales y el impulso de la investigación científica y humanística. De alguna manera, las universidades son el lugar principal que da vigor y rigor a la educación. En México, la historia de la educación pública superior ha estado marcada por una fuerte tensión entre Universidad y Estado (Valadés, 1981). El interés por los proyectos de autonomía universitaria, desde las primeras décadas del siglo pasado, puso de manifiesto no sólo el costo del autogobierno sino también el impacto social de la vida académica, laboral e ideológica de las universidades. En cuanto a las instituciones de educación superior se puede afirmar que incrementaron de forma notable en el contexto del siglo XX, y empezaron a darle relevancia a las demandas sociales de información ciudadana. En la actualidad, existen 32 universidades públicas y autónomas en el país.

Desde su creación, las universidades organizan, resguardan y protegen una masa documental valiosa para la historia de la educación (Grana Gil, 2014), por lo que su protección patrimonial se considera parte fundamental en el acceso a la información, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Para cumplir esta función han sido insuficientes recursos materiales, económicos y humanos. Pero varios de los archivos universitarios que han

constituido fondos documentales bien organizados, identificados y descritos, posibilitan la consulta y acceso por parte de los interesados (Pené, 2013).

En el contexto de la contingencia sanitaria derivada de la Covid-19, las instituciones universitarias se hicieron conscientes de las dificultades y desafíos de la consulta bibliotecaria y la accesibilidad de sus fuentes de investigación. Precisamente por esto, los servicios y recursos de información a distancia han tenido una enorme repercusión en los usuarios y sus necesidades de información. Para los archivos, en realidad los desafíos no resultan nuevos, puesto que los retos de organización, conservación y difusión han sido un motor de actuación a lo largo de las últimas décadas. Como subraya Jaramillo Guerreira (2021), la pandemia ha forzado la limitación de servicios, y esta es una situación a la que de alguna forma está acostumbrado el personal de los archivos. Sin embargo, la visibilidad y accesibilidad de contenidos y servicios en internet es una cuestión con limitados alcances, ya que distintas universidades mexicanas no han establecido canales de comunicación y accesibilidad de sus archivos universitarios a través de la web.

Para encarar esta problemática, se plantearon las siguientes preguntas de investigación: 1. ¿Cuál es el marco jurídico de los archivos universitarios en México, especialmente el referente a las universidades públicas, estatales y autónomas? 2. ¿Qué características tienen los archivos universitarios de la región Noreste de México en relación a su infraestructura (física y digital), servicios y sistemas de información? 3. ¿Qué grado de visibilidad, accesibilidad y transparencia muestran dichos archivos en sus páginas web institucionales?

De este modo, los objetivos del presente estudio fueron los siguientes: a) describir el marco jurídico de los archivos universitarios en México; b) revisar los archivos universitarios que componen la región Noreste de México; y c) evaluar el grado de visibilidad, acceso y transparencia que muestran los archivos a partir de los contenidos que difunden en sus páginas web institucionales.

Tomando de referencia la regionalización de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), las universidades objeto de análisis de la región Noroeste fueron las siguientes: Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

El trabajo pretendió corroborar la hipótesis de que los archivos universitarios (de trámite, concentración e históricos) de la región Noreste de México no han desarrollado y promovido lo suficiente el paradigma de acceso a la información de los archivos, la transparencia y la accesibilidad documental en internet.

Cabe señalar que se empleó una metodología de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), con una técnica de investigación documental y la aplicación de un instrumento de diagnóstico archivístico.

2. LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS

Para entender qué son los “archivos universitarios” resulta importante partir de algunas definiciones. De acuerdo a la Conferencia de Archiveros de Universidades Españolas celebrada en Barcelona en 1996, los archivos universitarios son:

el conjunto de documentos de cualquier fecha, formato o soporte material, producidos o reunidos en el desarrollo de las funciones y actividades de los diferentes miembros y órganos universitarios, organizados y conservados para la información y la gestión administrativa, para la investigación y para la cultura. Se entiende igualmente por archivo universitario el servicio especializado en la gestión, conservación y difusión de los documentos con finalidades administrativas, docentes, investigadoras y culturales de la universidad.

Derivada de la Comisión de Archivos Universitarios creada en 1996, el Sistema de Archivos Universitarios de la Universidad de Costa Rica, sostiene que son

las dependencias universitarias que ejecutan las políticas de gestión documental y brindan servicios archivísticos a las unidades académicas o administrativas de las cuales forman parte; estos pueden ser archivos de gestión, centrales, especializados e históricos [...]

Por su parte, el cofundador de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES) de México, Gustavo Villanueva, considera que

los archivos universitarios podrían ser definidos en primera instancia, como los repositorios integrados por documentos generados por una universidad, a través de su historia, en sus tareas de gobierno, administración y coordinación de las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y que se mantienen conservando las relaciones originales que dieron origen, desarrollo y conclusión a los asuntos para los cuales fueron creados (Villanueva Bazán, 2009).

En este sentido, se puede colegir que los archivos universitarios involucran, por una parte, el tipo de soporte documental (material, digital, etc.) producido o recibido por los órganos de gobierno y de representación universitarios, las personas físicas al servicio de la universidad (administrativos, docentes, investigadores), las personas físicas o morales que realizan donación de fondos documentales; y por otra, también hacen referencia a la institución documentaria que conserva y custodia el documento como tal a partir de instrumentos de control

archivístico y programas de difusión (para el caso de los históricos). De acuerdo con los autores Llansó Sanjuan, Moreno López y Borrás Gómez (2000, pág. 13) algunas de las funciones generales de los archivos universitarios son:

- Organizar, conservar y difundir la documentación con valor administrativo, legal, fiscal o histórico de la universidad [...] según la legislación vigente y según la normatividad de cada centro universitario.
- Seleccionar, valorar y proponer la eliminación de los documentos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas de la universidad [...]
- Gestionar la documentación administrativa en cualquier soporte o formato y en todo el ciclo de su evolución hasta que se conserve o se elimine de forma controlada.
- Contribuir a la difusión del patrimonio documental de la universidad a través de servicios de consulta e investigación de sus fondos, o actividades para dar a conocer estos fondos a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Facilitar la gestión, la selección y la conservación de los documentos derivados de las actividades de la investigación, la docencia y el estudio de la universidad.
- Coordinar todos los elementos del sistema archivístico.

El estudio de los archivos universitarios en América Latina y el Caribe es un tema de creciente interés. Para dar cuenta del estado del arte se realizó un análisis de fuentes documentales y bibliográficas publicadas en los últimos doce años. Se pudo identificar que, en relación a los archivos universitarios, existen planteamientos desde un punto de vista patrimonialista (Villanueva Bazán, 2009), propuestas metodológicas y mercadológicas para su difusión en el sector privado (Castillo Burgos, 2009), estudios sobre el factor de impacto web (Faba Pérez y Sanz Caballero, 2010), evaluaciones de la gestión documental y de archivos (Aranda Font, Rodríguez Ruiz, & Mugica Mena, 2012), así como análisis sobre la visibilidad en internet (Pené, 2013), su función de patrimonio documental en la promoción de la memoria institucional (Simon Carpes & Flores, 2013), su importancia en la reconstrucción de conflictos sociales (Mercado Gomez, 2018), y estudios sobre la satisfacción de usuarios en archivos históricos (Castillo Fonseca, 2021), pero aún quedan sin abordar aspectos fundamentales como la accesibilidad y transparencia.

Al retomar el trabajo de Castillo Fonseca (2013), relativo a la organización de archivos, resulta importante subrayar que los archivos universitarios tienen un papel destacado en la democratización del derecho a la información. Ya que una sociedad con democracia *realmente existente* posibilita el acceso a los documentos de archivos para fines de consulta, investigación y difusión. Por ello se ha insistido en que gestión pública requiere de una correcta organización

documental. Es un deber social de la administración pública la rendición de cuentas, con un sistema fiscal sólido, inculcado en los principios de transparencia, visibilidad e integridad. Justamente, “una acción importante en el tema de la transparencia es facilitar la información en tanto que el ocultamiento consiste en la retención de los documentos de los archivos de una organización pública [por ejemplo, universitaria]” (Mendoza Navarro, 2004, pág. 20).

Para el desenvolvimiento de esta expectativa es indispensable un sistema institucional de archivos capaz de garantizar la conservación, organización y acceso a la masa documental producida por el poder público (dependiendo de si es información clasificada, confidencial o reservada). Conocer con claridad la organización documental de los procesos y resultados de la administración pública da certeza al gobernado, y sobre todo permite el ejercicio de los derechos humanos. De ahí que las buenas prácticas archivísticas hacen posible la realización del gobierno abierto de los sujetos obligados para con la ciudadanía. En este tenor, la llamada ola de derechos sociales y políticos (o de 3ª generación) coloca en su seno los principios de transparencia, responsabilidad social y combate a la corrupción.

Las ideas arriba mencionadas se pueden resumir y visualizar con el siguiente esquema (Figura 1):

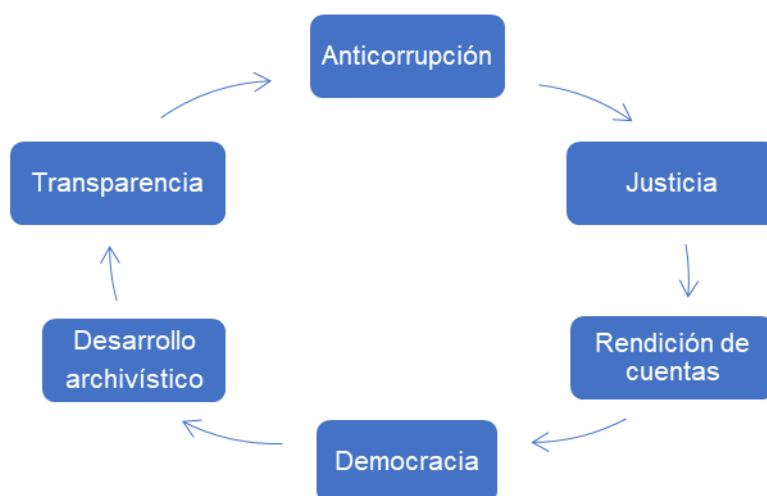


Figura 1. Círculo virtuoso del desarrollo archivístico. Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, conocer y evaluar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación en relación con los archivos y la transparencia puede ser útil para la democracia. Sin embargo, lograr esta instrumentalización y concientización institucional implica, en primer lugar, organizar adecuadamente los archivos siguiendo los principios de procedencia y orden original, así como

atender y aplicar instrumentos legítimos de descripción y control archivístico (cuadros de clasificación, catálogo de disposición documental, inventarios, guías simples), y en segundo lugar, también implica aprovechar las herramientas de la web en aras de mejorar la visibilidad y el acceso al patrimonio documental de las universidades públicas.

Dicho lo anterior, se debe señalar que el marco jurídico general que rige a los archivos universitarios públicos de México es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De acuerdo a cada entidad federativa, se puede apelar al siguiente marco:

Tabla 1. Marco jurídico universidades estatales y autónomas

Universidad	Leyes estatales y reglamentos universitarios	Última reforma
UAdeC	Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza	14/jul/2017
	Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza	12/feb/2021
	Ley de Archivos Públicos para el Estado de Coahuila de Zaragoza	25/may/2007
	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila	11/dic/2019
	Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila	4/ene/1991
UJED	Constitución Política del Estado de Durango	28/may/2020
	Ley de Archivos para el Estado de Durango	30/may/2019
	Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Durango	11/jun/2017
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango	19/nov/2020
	Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango	16/nov/2017
UANL	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León	22/feb/2021
	Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León	04/nov/2019
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información	23/abr/2021

	Pública del Estado de Nuevo León	
	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León	11/dic/2019
	Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León	07/jun/1971
	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León	10/ago/2017
UASLP	Constitución Política del Estado de San Luis Potosí	26/feb/2021
	Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí	16/jun/2020
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	15/dic/2020
	Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí	17/jul/2017
	Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	8/dic/1983
	Reglamento del Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	14/jul/2010
	Reglamento para la Protección del Patrimonio Documental del Centro de Documentación Histórica "Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga" de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Nov/2014
UAT	Constitución Política del Estado de Tamaulipas	04/mar/2021
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas	22/nov/2020
	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas	22/nov/2020
	Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas	02/jun/2017
UAZ	Constitución Política del Estado de Zacatecas	07/jul/2018
	Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas	29/oct/2018
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas	02/jun/2016
	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas	15/jul/2017
	Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas	13/jun/2001
	Reglamento del Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas"	s/f

Fuente: Elaboración propia.

Debe subrayarse que este marco jurídico establece bases muy necesarias para la praxis archivística y rendición de cuentas de las universidades públicas. El desarrollo normativo sobre archivos y transparencia se ha impulsado, hay cierto avance en el siglo XXI, sin embargo, aún conserva determinadas lagunas. Por ejemplo, luego del cernido de los marcos jurídicos (federal y estatal) se observa que no existe legislación del perfil que deben tener los archivos universitarios a través de portales web, con cuestiones tales como la infraestructura tecnológica y de arquitectura de la información. En cuanto a la legislación universitaria, los archivos no aparecen claramente representados. El grado de consideración que tienen en los organigramas universitarios dista mucho de ser homogénea. Algunas universidades autónomas cuentan con archivos administrados por la gestión central, bien sea por direcciones o coordinaciones. Otros quedan administrados por dependencias de diferentes unidades académicas (v.gr. los históricos). En todo caso, se podrá estimar con este estudio un panorama –todavía parcial– de la situación nacional de los archivos universitarios.

3. METODOLOGÍA

Para realizar este estudio se aplicó un diagnóstico archivístico (ver Anexo) y se tomaron en cuenta dos elementos:

- A) Visibilidad de los archivos a través de portales.
- B) Acceso y transparencia.

Conviene precisar que el diagnóstico aplicado buscó identificar la situación archivística de las universidades seleccionadas según las preguntas previamente definidas.

En cuanto a la visibilidad, se presentan los archivos universitarios que tienen sitios web propios. Para ello, se consultaron las siguientes fuentes: Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura y Deporte de España; Directorio Nacional de Archivos de México; Padrón de asociados institucionales de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, A.C. Asimismo, para localizar los sitios web de los archivos se utilizaron los siguientes motores de búsqueda: Yahoo!, Google y DuckDuckGo.

Para analizar el acceso y transparencia, se definieron los siguientes aspectos: 1) medios de contacto (correo institucional, chatbot, dirección postal, teléfono, redes sociales, horario de atención); 2) instrumentos de control archivístico y documental (cuadros de clasificación, catálogo de disposición documental, inventarios, guías simples); 3) fondos disponibles (tipo de documento, descripciones accesibles, bases de datos, recursos de consulta en línea); y 4) cuestiones de transparencia (sistema institucional de archivos, normatividad de transparencia, enlace a Plataforma Nacional de Transparencia).

4. RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación, presentamos los resultados de los archivos universitarios de la región Noroeste de México.

Tabla 2. Diagnóstico archivístico

IES	Tipo de archivo	Instalaciones	Estructura organizacional	TIC	Servicios
UAdeC	General	Se encuentran en el edificio de Rectoría, construido en la década de los 70, en Blvd. Venustiano Carranza y Salvador González Lobo, Col. República Oriente, CP 25280, Saltillo, Coahuila.	La estructura organizacional cuenta con las áreas de: dirección, oficinas, consulta, referencia, técnicos, y depósito documental.	No cuenta con equipos para los usuarios, su página web está inactiva, pero usa las redes sociales y un boletín de difusión.	Consulta, biblioteca especializada y reprografía. No tienen consulta en línea.
UANL	General	Se hallan en el edificio moderno de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, en Av. Alfonso Reyes No. 4000, Col. Regina, CP 64500, Monterrey, Nuevo León.	La estructura organizacional está descrita en el Sistema Integral de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Cuenta con equipo de laboratorios para impartición de servicios, los cuales son muy diversos.	Consulta, biblioteca, préstamo, asesoría y consultoría metodológica, reprografía, diseño y edición de publicaciones. Hay consulta en línea del OPAC.
UJED	Histórico	Se ubican en un edificio antiguo de varios niveles	La coordinación General de Archivos de la	Cuenta con equipo de digitalización	Consulta y digitalización. Hay consulta en

		(abajo está la Librería UJED), en Av. 20 de Noviembre y Victoria Sur, Zona Centro, CP 34000, Durango, Durango.	Universidad Juárez describe la estructura organizacional.	ón (cámara y escáner y equipo de cómputo), no usan redes sociales y su repositorio no es accesible.	línea de un conjunto limitado de materiales.
UASLP	General	Se encuentran en el edificio antiguo de la preparatoria No. 1, en Av. de las Palmas s/n., Col. Fresnos, CP 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	De acuerdo al <i>Reglamento</i> del Archivo, la estructura organizacional está integrada por el jefe del departamento, tres coordinadores y personal de apoyo.	No cuenta con equipos para los usuarios.	Consulta y reprografía. No tienen consulta en línea.
	Histórico	Se encuentran en un edificio antiguo, en Av. Damián Carmona No. 130, Zona Centro, CP 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	La estructura organizacional cuenta con las áreas de: dirección, oficinas, referencias, reproducción documental, técnicos, fototeca y digitalización.	No cuentan con equipos en el área para usuarios, usan redes sociales controladas por el director del archivo (Castillo Fonseca, 2021).	Servicio interno de préstamo, fotocopiado, digitalización, cursos internos, visitas guiadas y orientación para consulta. No tienen consulta en línea.
UAT	Intermedio	Se ubican en el edificio de Rectoría, en Mariano Matamoros	Los registros web disponibles no se define claramente la	No poseen equipos para los usuarios.	Reprografía. No hay consulta en línea.

		s/n, Zona Centro, CP 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas	estructura organizacional.		
	Histórico	En encuentran en el edificio moderno del Instituto de Investigaciones Históricas, Centro Universitario Victoria, en Blv. Adolfo López Mateos s/n, CP 87149, Ciudad Victoria, Tamaulipas.	La estructura organizacional se conforma de la dirección del IIH, la jefatura del área de fondos documentales y dos auxiliares del responsable del archivo.	No poseen equipos para los usuarios, cuentan con documentos digitalizados en su página web.	Consulta, biblioteca especializada, asesoría y reprografía. Hay consulta en línea de un conjunto limitado de materiales.
UAZ	General	Se encuentran en el moderno Campus Siglo XXI, en Carretera Zacatecas - Guadalajara Km. 6, Ejido la Escondida, CP 98160, Zacatecas, Zacatecas.	De acuerdo a su <i>Reglamento</i> , la estructura organizacional la conforma la Coordinación General del Archivo.	No cuentan con equipos para los usuarios, usan redes sociales.	Consulta, asesoría, difusión y reprografía. No tienen consulta en línea.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 2 se describen los elementos disponibles en la red sobre las instalaciones de cada archivo universitario, su estructura organizacional, si usan tecnologías y asimismo los servicios que ofrecen; todo ello a fin de referir un diagnóstico archivístico actualizado, en el que se puede ver que los de tipo histórico rebasan el 50% de los archivos universitarios. Asimismo, se puede destacar que las instalaciones se encuentran mayoritariamente ubicadas en

edificios antiguos, lo cual no demerita el patrimonio documental, sin embargo, sí exige más cuidados en la conservación del espacio de custodia. También se puede acentuar que las estructuras organizacionales disponibles se enfocan más hacia una coordinación piramidal de funciones y responsabilidades. Por parte de las TICs, se observa una escasa atención hacia las tecnologías, pocos archivos parecen tener infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de los usuarios. En relación a los servicios que brindan, la mayoría incluyen escasa información al respecto, adolecen de consulta en línea y sólo uno (UANL) ha emprendido servicios que ninguno otro lo ofrece (servicios editoriales y de investigación).

Tabla 3. Visibilidad de archivos universitarios

IES	Censo-Guía de Archivos	Directorio AGN	RENAIES
UAdeC	Sí	Sí	Sí
UANL	Sí	No	No
UJED	No	No	No
UASLP	Sí	No	Sí
UAT	Sí	No	No
UAZ	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se observa que únicamente dos archivos (UAdeC y UAZ) presentan mayor visibilidad en fuentes documentales de archivos iberoamericanos, mientras que uno (UJED) no tiene presencia en ningún registro.

Tabla 4. Páginas web de los archivos universitarios

IES	Nombre del archivo	Página web institucionales	Mecanismos de difusión en la web
UAdeC	Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Coahuila	http://www.sal.uadec.mx/ (inactiva)	Redes sociales y boletín informativo electrónico
	Archivo General Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila ¹	http://www.transparencia.uadec.mx/acceso/punto2/disposiciones/secretaria%20general/secretaria%20general.htm	

¹ Los dos nombres aparecen en los registros disponibles en la web, cambian de acuerdo a las reestructuraciones de la administración universitaria.

UANL	Centro de Documentación y Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Nuevo León	https://www.dgb.uanl.mx/?mod=cedahuanl https://www.uanl.mx/centros_inv/centro-de-documentacion-y-archivo-historico/	Ninguno ²
UJED	Archivo Histórico del Instituto Juárez – Universidad Juárez del Estado de Durango	http://archivohistoricoij.ujed.mx/	Ninguno
UASLP	Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	http://www.uaslp.mx/Centro-de-Documentacion-Historica/	Redes sociales
	Archivo General Universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	http://www.uaslp.mx/servicios Escolares/paginas/departamento-de-archivo.aspx	Ninguno
UAT	Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas	https://iih.uat.edu.mx/	Redes sociales
UAZ	Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas	- - -	Redes sociales

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla anterior, la mayoría de los archivos universitarios tienen página web institucional, pero sólo el 50% de ellos ofrece información a través de mecanismos de difusión web, lo cual implica restringir el acceso a los usuarios que se sienten atraídos por los archivos o tienen necesidades específicas de información.

Tabla 5. Redes sociales de archivos universitarios

IES	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
UAdeC	Archivo Histórico UAdeC	- - -	- - -	- - -
UANL	- - -	- - -	- - -	- - -
UJED	- - -	- - -	- - -	- - -
UASLP	Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano	- - -	- - -	- - -

² Aunque la UANL ha impulsado enormemente las actividades de la Capilla Alfonsina, y ha dado acceso en línea al OPAC del centro de documentación, no obstante, éste no cuenta con mecanismos de difusión en la web.

	y Aguiñaga”			
UAT	UAT Instituto de Investigaciones Históricas	---	---	---
UAZ	Archivo General de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas	@ArchivoUaz	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la tabla de las redes sociales, se puede afirmar que ningún archivo tiene presencia en Instagram ni en YouTube (pese a ser herramientas pertinentes para difundir la imagen social de los archivos), solo 1 usa Twitter y cuatro Facebook. La valoración de la información que “suben” a sus redes sociales no es tema de la presente investigación, pero existe una preferencia por publicar contenidos de divulgación archivística.

Tabla 6. Medios de contacto de archivos universitarios

IES	Correo electrónico	Chatbot	Correo postal	Teléfono	Redes sociales	Horario de atención
UAdeC	Sí	En Facebook	Sí	Sí	Sí	Sí
UANL	Sí	---	Sí	Sí	---	Sí
UJED	---	---	Sí	---	---	---
UASLP	---	En Facebook	Sí	Sí	Sí	Sí
UAT	Sí	---	Sí	Sí	Sí	Sí
UAZ	Sí	---	Sí	---	Sí	---

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6 llama la atención que sólo un archivo incluya todos los medios de contacto revisados. Aunque todos los archivos tengan correo postal hoy en día la existencia de un correo electrónico institucional es más que necesaria para facilitar la consulta, veloz y económica, con el usuario. Sin embargo, esto no se refleja, ya que dos archivos no indican dirección de correo. Cabe destacar la alta exclusión de los chatbots en páginas web y en redes sociales (a pesar de ser un recurso de las *fanpage* en Facebook). El teléfono lo tienen más del 50% de los archivos. Las redes sociales también son un medio de contacto que diversos archivos usan (ver tabla 5), por lo que se esperaría todas las universidades entablaran mayor interactividad con los usuarios de archivos y bibliotecas. Es importante recalcar que dos archivos no indican sus horarios de labores, siendo este uno de los datos indispensables (Pené, 2013) que requiere el usuario a la hora de visitar los archivos. Si bien las páginas web de los archivos ofrecen información de los medios de contacto el problema es que no la brindan completa. Esto lleva al

usuario a tener que navegar en páginas de redes sociales en busca de información adicional que no encuentra en la página web (o viceversa); y así demorar la obtención de información de calidad. Lo cual limita las posibilidades de acceso al patrimonio documental universitario.

Tabla 7. Instrumentos de control archivístico y documental³

IES	Cuadros de clasificación, catálogo de disposición documental, inventario, o guía simple
UAdeC	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de disposición documental: http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/CatalogoDisposicionDocumental.pdf • Cuadro general de clasificación archivística: http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/CuadroGeneralInstrumento.pdf • Guía simple de archivos: http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/Guia%20Simple%20de%20archivos_Tramite%20y%20Concentracion.pdf • Inventario: (No se encontró registro.)
UANL	<ul style="list-style-type: none"> • Guía simple de archivos: http://transparencia.uanl.mx/secciones/plataforma_nacional/archivos/guia-simple-archivos-UANL-2020.docx
UJED	No cuentan con instrumentos terminados y accesibles en línea.
UASLP	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de disposición documental: http://www.uaslp.mx/ServiciosEscolares/Paginas/INVENTARIO.pdf • Cuadro de clasificación: http://www.uaslp.mx/ServiciosEscolares/Paginas/Cuadro%20de%20clasificacion%20archivistica%20AGU.pdf • Inventario: http://www.uaslp.mx/ServiciosEscolares/Paginas/INVENTARIO.pdf • Guía simple: http://www.uaslp.mx/ServiciosEscolares/Paginas/Gu%c3%ada%20Simple%20de%20Archivos%20Salas%201%20y%202.pdf
UAT	No cuentan con instrumentos terminados y accesibles en línea (la página web de Transparencia tiene la entrada “XLV. Instrumentos de archivos” pero el enlace marca error 404).
UAZ	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de disposición documental:

³ Cabe advertir que la pesquisa se realizó en motores de búsqueda libre (Yahoo!, Google y DuckDuckGo), en la Plataforma Nacional de Transparencia y en las páginas web de las Unidades de Enlace o Transparencia universitarias.

<p>https://drive.google.com/file/d/15ZQdxUpduD8OQceeU9lQTlOa3Na8ETCe/view</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía simple: https://drive.google.com/file/d/1uJSnw2dU7xg0MhTHvF9tAsBfAtOAvaOt/view

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los instrumentos de la tabla anterior, se puede advertir un escaso grado de publicidad y transparencia de los instrumentos de descripción archivística. Ya que la mayor parte de los archivos universitarios no incluyen información de sus instrumentos de control en sus páginas web. Esto hace pensar en si los archivos no implementan correctamente las políticas de archivo referentes a la transparencia y acceso a la información. Téngase en cuenta, de todas formas, que la escasez de evaluaciones en esta materia permite esperar análisis de mayor amplitud.

Tabla 8. Acceso a fondos documentales desde internet

IES	Contenido de fondos documentales	Descripciones accesibles	Bases de datos	Recursos en línea
UAdeC	El contenido se trata de documentación jurídica contable y administrativa generada por las distintas unidades del ámbito universitario.	No cuenta con descripciones o relaciones de los materiales custodiados.	No cuenta con bases de datos accesibles para consulta en línea.	No cuenta con ningún recurso en línea.
UANL	Se trata de documentos de entidades y organismos universitarios, así como producción bibliográfica y hemerográfica de la propia universidad.	Contiene descripciones simples del acervo y además distintos metadatos en las bases de datos y recursos en línea.	Cuenta con el Catálogo de las Bibliotecas de Preparatorias, Facultades y de Investigación (el OPAC), que incluye la producción bibliográfica custodiada en el archivo histórico.	Se trata de la Colección Digital UANL, donde se tiene acceso a documentos digitalizados del Fondo Universitario.
UJED	Los contenidos	Contiene una	No cuenta con	Cuenta con más

	se basan en archivos de entidades académicas y administrativa, así como textos religiosos y culturales de Durango.	descripción simple del acervo.	bases de datos accesibles para consulta en línea.	de 30 documentos digitalizados que se pueden visualizar en su página web.
UASLP	Los contenidos son de archivos de trámite, concentración e históricos; asimismo tiene especiales colección de bibliografía potosina, colección general, repositorio del fondo reservado, colecciones y fondos.	Sólo incluyen descripción las colecciones del Centro de Documentación Histórica "Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga".	No cuenta con bases de datos accesibles para consulta en línea.	No cuenta con ningún recurso en línea.
UAT	Los contenidos se basan en documentación muy diversa: colecciones de archivos municipales, folletería, colecciones especiales, fototeca, hemeroteca, mapoteca, leyes y decretos, todo relativo a Tamaulipas.	Contiene una descripción simple del acervo.	No cuenta con bases de datos accesibles en línea.	Consulta del catálogo del fondo bibliográfico reservado, inventarios de fondos, hemeroteca y fototeca con algunos documentos digitalizados en formato .pdf (sin un esquema de metadatos adjunto).
UAZ	Los contenidos se basan en documentación administrativa	No cuenta con descripciones o relaciones de los fondos	No cuenta con bases de datos accesibles en línea.	No cuenta con ningún recurso en línea.

	de las dependencias y unidades, y de las entidades académicas.	custodiados.		
--	--	--------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se halla que los archivos universitarios de la UANL, la UJED y la UAT cuentan con acceso en línea a sus fondos documentales, si bien cada uno con elementos de arquitectura y curaduría de la información que los diferencia, pero sólo uno de ellos ofrece información debidamente descrita para su consulta en una base de datos. Si se parte de la base de que un usuario potencial en un contexto de no contingencia sanitaria visita el sitio web del archivo antes de decidir si acude físicamente, ahora es más que necesario –en el contexto postpandemia– que los archivos tengan acceso a recursos desde la red de redes. Ante esta situación sería apremiante elevar el porcentaje de fondos documentales accesibles desde internet, aunque es posible que la falta de presupuesto, el desinterés de las autoridades o que los responsables no sean archiveros de profesión, torne más compleja la situación. En todo caso, se debe entender que está bien que los archivos pongan a disposición información en línea, pero también se debe entender que la información tiene que contener más información de un simple “folleto” (Ruiz Pérez, Martín Fernández, & Plasencia Rodríguez, 1999), esto es, debe ser información accesible, de calidad y normalizada para su consulta remota.

Tabla 9. Cuestiones de transparencia

IES	Sistema institucional de archivos	Normatividad de transparencia	Transparencia Universitaria
UAdeC	Desde 2018 se implementó la Coordinación del Sistema Institucional de Archivos adscrito a la Secretaría General de la administración central universitaria, el cual cuenta con un Comité de Transparencia, y otras dos áreas de atención a solicitudes de información e instrumentos de control y consulta	La página web de Transparencia Universitaria aloja un enlace a “Lineamientos para la recepción de documentos de las distintas unidades administrativas de la Universidad Autónoma de Coahuila en el Archivo General Universitario”. Por otra parte, el Sistema de Publicación de	La página de Transparencia Universitaria incluye enlaces a: <ul style="list-style-type: none"> • Directorio de funcionarios; • Fondos extraordinarios; • Procedimientos de operación PROFEXCE; • Reporte general de proyectos PADES 2019; • Plataforma Nacional de

	archivísticos.	Documentos para la Información Pública Mínima integra una carpeta de leyes relativas a la transparencia y acceso a la información pública. No se encuentra un reglamento que relacione archivos y transparencia.	Transparencia; <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; • Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
UANL	No hay información disponible vía internet sobre la existencia de un sistema institucional de archivos.	La página institucional de Transparencia ofrece contenido sobre la LTAIPNL, relativo a las obligaciones comunes y específicas. Su reglamento de transparencia y acceso a la información aduce artículos que vinculan transparencia y archivos (arts. 2 y 88).	La Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información cuenta con varias opciones organizadas que describen los formatos de solicitud de información, y de solicitud de ejercicio de derechos ARCO.
UJED	En marzo de 2019 se planteó el proyecto de un Sistema de Transparencia, Gestión Documental, Archivos y Eficiencia Universitaria que pretendía implementar del Sistema Institucional de Archivos. En diciembre de 2020 se estaba instalando dicho sistema validando los instrumentos de control, y el nombramiento de Coordinador de Archivos ya lo tenían.	El Portal Institucional de Transparencia ofrece normativa en materia de transparencia. El apartado de “Misión” del Archivo Histórico relaciona archivos y transparencia de la información. Asimismo, la “Visión” apela al “derecho de conocer y consultar los acervos resultantes de la administración pública”	El Portal de Transparencia incluye enlaces a: <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Nacional de Transparencia; • Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Durango (INFOMEX).

UASLP	El Plan Anual de Actividades Archivísticas 2021 del Departamento de Archivo General Universitario planteó como uno de sus objetivos generales consolidar el Sistema Institucional de Archivos. En la actualidad, continúa en ese proceso.	La página web de la Unidad de Enlace aloja diversos enlaces relacionados con la normatividad en materia de transparencia. La Red de Responsables de Archivo tiene la finalidad de garantizar la transparencia el acceso a la información, la protección de datos personales y la eficacia administrativa.	La página de Transparencia incluye el link de solicitud de información, la cual es un hipervínculo a la Plataforma Nacional de Transparencia. Por otra parte, el “Aviso de Privacidad” de la Unidad de Enlace señala que para ejercer los derechos ARCO hay que acudir a la Unidad de Transparencia (empero, el link sobre derechos ARCO no funciona). ⁴
UAT	A principios de 2021, la Plataforma Nacional de Transparencia indicaba: “Hasta el momento no se ha realizado la creación y el resguardo de archivos, ya que las distintas áreas de este organismo se encargan del acomodo y resguardo de su misma, por este motivo las celdas se encuentran vacías” [sic].	La página web de Transparencia tiene alojados los enlaces Normativas > I. Marco Normativo, pero marca error 404. No se encuentra un reglamento que relacione archivos y transparencia.	En el sitio web de Transparencia hay dos apartados: un link de Solitudes de información atendidas en el período 2014-2018, y otro link de acceso al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas. No hay información sobre el ejercicio de los derechos ARCO.
UAZ	En junio de 2021, vía Facebook, el encargado del archivo señaló: “Estamos trabajando en la implementación del sistema institucional de archivos a través de la capacitación del	La página web de la Transparencia aloja diversos enlaces relacionados con la normatividad en materia de transparencia (leyes, acuerdos, protocolos, reglamentos, etc.). El	La página de Transparencia incluye el botón “Información pública / denuncias, Solicitudes, Recursos Buscador”, con el hipervínculo a la Plataforma Nacional de Transparencia. Por

⁴ La página es: <<http://www.transparencia.uaslp.mx/derechosarco>> (La consulta se realizó el 11 de mayo de 2021).

	<p>personal que labora en la administración central y las unidades académicas, también con la clasificación de la documentación histórica que custodia y ahora con la difusión de aspectos históricos”. Sin embargo, no hay más información disponible en internet sobre la implementación de dicho sistema.</p>	<p>Reglamento Interno de Acceso a la Información de la UAZ aduce una relación entre archivos y transparencia.</p>	<p>otra parte, el “Aviso de Privacidad” señala en un apartado las especificaciones para ejercer los derechos ARCO, la solicitud se puede realizar en la Unidad de Transparencia de la Contraloría Interna o bien por e-mail.</p>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se han descrito y comparado cuestiones de transparencia que implican a los archivos: si cuenta con un sistema institucional de archivos, la información disponible de índole normativa, si ésta relaciona archivos y transparencia, y asimismo las características de la estructura de la transparencia universitaria. Si bien los sistemas de gestión archivística son irreductibles a los principios de transparencia y rendición de cuentas, sí es importante considerar que su relación va encaminada hacia una mejora en las políticas públicas, ya que el cumplimiento del derecho de acceso a la información requiere de buenas prácticas archivísticas. Además, la inclusión de enlaces de transparencia en páginas web institucionales tiene su justificación en la normatividad mexicana (ver Tabla 1). El punto es que las universidades son sujetos obligados que deben rendir cuentas de sus actividades a la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, por el impacto social que generó la llamada “Estafa Maestra” en julio de 2019 donde se vieron involucradas distintas casas de estudio mexicanas (entre ellas la UJED y la UAZ) por casos de corrupción, es preciso entender que el correcto funcionamiento de los archivos universitarios, con apego a la legalidad, son aliados para evitar las corruptelas de índole administrativa y política. Pues si bien los archivos son los escenarios donde queda la huella del día a día de las universidades, también las irregularidades detectadas en la información proporcionada por la Unidades de Transparencia o Contraloría se prestan a la sanción correspondiente, lo que redundará en la investigación de los buenos y malos usos del erario público. El número de sitios web dedicados a la transparencia en universidades probablemente sea mayor al número de bases de datos sobre fondos, pero lo esencial es cuidar que la difusión de información sea valiosa, esto es, de calidad.

Y así se debe en verdad tener por conveniente reflexionar sobre la necesidad de prácticas éticas de los archivos. Pues gracias a la visibilidad de archivos y unidades de transparencia en la internet se puede fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública. La gestión documental y archivística es una de las funciones más importantes en la transparencia universitaria y el combate a la corrupción.

5. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos y su interpretación permiten concluir con lo siguiente:

- Si bien México es el país que destaca por su crecimiento en relación a archivos universitarios en el ciberespacio (Pené, 2013), puede comprobarse que los estudios sobre sus archivos universitarios son escasos. Por ello la creación e investigación sobre archivos universitarios representa una oportunidad de empoderamiento archivístico.
- Los archivos universitarios son de vital importancia para la memoria educativa de las sociedades latinoamericanas, así que identificar y resolver sus falencias y problemáticas son cruciales para garantizar su porvenir social.
- En tema de visibilidad, acceso y transparencia puede ser útil para la implementación de mejoras al acceso al patrimonio documental universitario, por lo que este trabajo arroja información que permitió analizar y comparar la situación archivística de un conjunto de universidades mexicanas.
- En relación a la hipótesis planteada, se valida que efectivamente el grado de visibilidad, acceso y transparencia de los archivos universitarios de la región Noreste de México no está suficientemente desarrollado, debido a una falta de organización y una carencia de personal profesional y directivo con perfiles adecuados, lo que estimula a reflexionar sobre las praxis archivísticas que se necesitan cambiar y mejorar en las universidades públicas y autónomas del país.
- Finalmente, se constata la importancia del combate a la corrupción en instituciones de educación superior a partir de escenarios como los archivos universitarios.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aranda Font, O., Rodríguez Ruiz, A. Á. y Mugica Mena, M. M. (2012). "Diagnóstico sobre la gestión documental y de archivos en la Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Cuba: Caso de estudio". *Revista Española de Documentación Científica*, 35(4), 537-574. Obtenido de <https://search.proquest.com/scholarly-journals/diagnóstico-sobre-la-gestión-documental-y-de/docview/1266218919/se-2?accountid=201395>

- Castillo Burgos, E. (2009). "Propuesta para construir planes de difusión en archivos universitarios". *Códices*, 5(2).
- Castillo Fonseca, J. M. (2013). "La organización de archivos, el verdadero escenario de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en el Estado de San Luis Potosí". *Revista Mexicana de Ciencias de la Información*, 1(8), 42-50.
- Castillo Fonseca, J. M. (2021). "La satisfacción de usuarios en los Archivos Históricos en México: un estudio de casos". En J. J. Calva González, *Usuarios y archivos : hacia la investigación sobre usuarios de archivos* (págs. 55-78). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Grana Gil, I. (2014). "Los archivos universitarios: instituciones básicas para la historia de la educación". *Cabás*, 11, 1-15. Obtenido de <http://revista.muesca.es/documentos/cabas11/Los%20archivos%20historicos%20universitarios.pdf>
- Jaramillo Guerreira, M. Á. (2021). "La pandemia en los archivos universitarios". *Ruiderae. Revista de Unidades de Información*, 17, 1-15. Obtenido de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/27751>
- Llansó Sanjuan, J., Moreno López, Á. y Borràs Gómez, J. (2000). "Los archivos de las universidades españolas: entre la historia y la sociedad de la información". *Boletín de la ANABAD*, 50(2), 9-38.
- Mendoza Navarro, A. L. (2004). *Transparencia vs. Corrupción: Los archivos. Políticas para su protección*. Lima: Perú Textos Editores.
- Mercado Gomez, M. S. (2018). "Los archivos universitarios hablan del conflicto". *Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação e Biblioteconomia*, 13(2). Obtenido de <https://periodicos.ufpb.br/index.php/abcib/article/view/43036>
- Pené, M. (2013). "Visibilidad de los archivos universitarios hispanoamericanos a través de Internet". *Palabra Clave*, 1(3), 30-44.
- Ruiz Pérez, S., Martín Fernández, F. J. y Plasencia Rodríguez, E. (1999). "Evaluación de sitios web de archivos nacionales e histórico provinciales españoles". *Revista TRIA*, 6, 165-174. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3059609>
- Simon Carpes, F. y Flores, D. (2013). "O arquivo universitario e a memoria da universidade". *Informação & sociedade, estudos*, 23(3), 13-22. Obtenido de <https://search.proquest.com/scholarly-journals/o-arquivo-universitario-e-memoria-da-universidade/docview/1493815547/se-2?accountid=201395>

Valadés, D. (1981). "La educación universitaria". En F. Solana, R. Cardiel Reyes y R. Bolaños Martínez, *Historia de la educación pública en México (1876-1976)* (págs. 532-585). México: Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública.

Villanueva Bazán, G. (2009). "Los archivos universitarios como parte del patrimonio documental". En I. García y B. Cottom, *El patrimonio documental de México: reflexiones sobre un problema cultural* (págs. 101-120). México: Porrúa / Cámara de Diputados de la LX Legislatura.

Anexo:

Preguntas del diagnóstico:

- 1) ¿De qué institución de educación superior se trata?
- 2) ¿Qué tipo de archivo es: general, intermedio o histórico?
- 3) ¿En dónde se encuentra ubicado y en qué condiciones están sus instalaciones?
- 4) ¿Cuál su estructura organizacional?
- 5) ¿Qué tecnologías de la información emplea?
- 6) ¿Qué servicios ofrece?